

DECRETO N°

0475

NEUQUEN, 6 ABR 1988

V I S T O:

El Expediente N° 1378-M-1988 y la Orden de Pedido N° 35603 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones la Secretaría General tramita / la adquisición de escritorios, armarios, sillas y ficheros con destino a la Subsecretaría General; para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 59/88, cuyo acto de apertura se realizó el día 22 de Marzo del año en curso, a las 10,30 horas;

Que a fs.26/27 la Comisión de Preadjudicación aconseja su adjudicación;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 59/88, las ofertas //
- - - - - presentadas por las firmas: CONCESIONARIO OFICIAL OLIVETTI ARGENTINA S.A. JOSE MARIO SILEONI, el renglón N° 1 por no ajustarse al pedido y CASA FALLETTI S.C.A., los renglones N°s. 1 por no ajustarse al pedido y 3 por alto precio.-

Artículo 2°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 59/88, a las siguientes /
- - - - - firmas: CONCESIONARIO OFICIAL OLIVETTI ARGENTINA S.A. JOSE MARIO SILEONI, el renglón N° 2 por menor precio, en la suma total de AUSTRAL-LES DOS MIL DOSCIENTOS (a 2.200,00) y COPITECNICA S.R.L., el renglón N° 4, por menor precio, en la suma total de AUSTRALES UN MIL VEINTINUEVE (a 1.029,00).-

Artículo 3°) DECLARANSE desiertos en el Concurso de Precios N° 59/88, los /
- - - - - renglones N°s. 1 y 3.-

Artículo 4°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu-
- - - - - ría, liquídense y págense las sumas indicadas en el Artículo 2°), con cargo a la partida presupuestaria correspondiente SEC.2 - CAP.4 -/ ITEM 5 - P.P.04 - P.P.00/9.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 6°) Regístrese; cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-



Felipe...
DIRECTOR MUNICIPAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN